



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 19 JUN. 2014

DECRETO N° 2438/14,
VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Addendum de fecha 09 de junio de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y el Servicio de Salud Coquimbo; La Resolución Exenta N° 1704, de fecha 11 de junio del 2014, del Servicio de Salud Coquimbo que aprueba el Addendum; el Memorándum N° 228, de fecha 13 de junio de 2014, del Departamento de Salud de la Corporación Gabriel González Videla; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO :

APRUÉBESE el Addendum suscrito con fecha 09 de junio de 2014, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don Roberto Jacob Jure y el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO**, representada por su Director (T.P.), don Ernesto Jorquera Flores, ambos con domicilio en Avenida Francisco de Aguirre N° 795, La Serena, relativo al Addendum Programa Complementario GES.

Anótese, comuníquese a quien corresponda, publíquese y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Servicio de Salud Región Coquimbo
 - Corporación G.G. Videla
 - Asesoría Jurídica/- Oficina de Partes
- RJJ/LMY/MVV/ksd.



ADDENDUM
PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES
LA SERENA - 2014

En La Serena a, entre el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO**, persona jurídica de derecho público, domiciliado en calle Avenida Francisco de Aguirre N°795, La Serena, representado por su Director D. **ERNESTO JORQUERA FLORES**, del mismo domicilio, en adelante el "Servicio" o el "Servicio de Salud", indistintamente, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, persona jurídica de derecho público, domiciliada en Prat N° 451, La Serena, representada por su Alcalde **D. ROBERTO JACOB JURE**, de ese mismo domicilio, en adelante la "Municipalidad" o el "Municipio", indistintamente, se ha acordado celebrar un addendum, que consta de las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

El Servicio y el Municipio celebraron un convenio con fecha 11.02.14 Programa Complementario GES, el cual fue aprobado por resolución N° 564 del 19.02.14, del Servicio de Salud Coquimbo.

SEGUNDA:

Por este acto las partes vienen en modificar las cláusulas segunda, tercera, cuarta, quinta, del convenio original, individualizado en la cláusula precedente, de la forma que sigue:

En la cláusula Segunda: Se agrega a continuación del punto seguido del párrafo segundo, la siguiente frase: "Se distribuyeron los recursos del Programa según la **Resolución exenta N° 46** del 24 de enero del 2014, durante el mes de Febrero del año en curso. Esta se modifica por **Resolución exenta N° 495** del 20 de Marzo 2014, que distribuye nuevos recursos para expansión de dicho programa."

En la cláusula Tercera: Se agrega a continuación de la **tabla N° 3**, la siguiente tabla:

"Tabla N° 4: Expansión Programa complementario GES"

Problema de salud con GES	Exámenes de Laboratorio
Componente N°1: Exámenes de Laboratorio	
Hipotiroidismo en Mayores de 15 años	Hormona Tiroestimulante (TSH)
	Tiroxina Libre (T4L)
	Tiroxina o Tetrayodotironina (T4)
Componente 3: Medicamentos e insumos	
Programa de Salud Cardiovascular. Diabetes Mellitus II	Cintas reactivas para Hemoglucotest para autocontrol
	Lancetas desechables para Hemoglucotest para autocontrol
Hipotiroidismo en Mayores de 15 años	Levotiroxina 100 mcg
Asma en menores de 15 años	Prednisona Jarabe 20 mg/5ml
Tratamiento erradicación del Helicobacter Pylori	Omeprazol 20mg
	Amoxicilina 500 mg



4

		Metronidazol 500 mg
		Claritromicina 500mg
Curación avanzada de heridas de pie en personas con Diabetes Mellitus tipo II		Hidrogel gel
		Carboximetilcelulosa con plata en láminas
		Carbón activado con plata en láminas
		Espuma hidrofílica no adhesiva
		Hidrogel laminas
		Alginato en láminas
		Hidrocoloide en láminas
		Apósito tradicional en láminas
		Venda gasa semielasticada en rollo

En la cláusula Cuarta: Donde dice: **\$130.503.030 (ciento treinta millones, quinientos tres mil, treinta pesos.-)**; Debe decir: **"\$263.667.629 (doscientos sesenta y tres millones, seiscientos sesenta y siete mil, seiscientos veintinueve)."**

En la cláusula Quinta: Donde dice: **Tabla Nº4**; debe decir: **"Tabla Nº 5"**. Además se agrega a continuación de la tabla Nº 4, la siguiente tabla:

"Tabla Nº 6: Distribución de recursos de expansión."

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MTA Nº	MONTO (\$)
Componente Nº1: Exámenes de Laboratorio			
Hipotiroidismo en Mayores de 15 años	Hormona Tiroestimulante (TSH)	1-2 anuales por paciente diagnosticado bajo control	\$ 20.060.127
	Tiroxina Libre (T4L)		
	Tiroxina o Tetrayodotironina (T4)		
Total componente 1; Recursos de Expansión			\$ 20.060.127
Componente 3 Nº: Medicamentos e insumos			
Programa de Salud Cardiovascular. Diabetes Mellitus II	Cintas reactivas para Hemoglucotest para autocontrol	100% Pacientes usuarios de Hemoglucotest	\$ 935.558
	Lancetas desechables para Hemoglucotest para autocontrol		
Hipotiroidismo en Mayores de 15 años	Levotiroxina 100 mcg	100% disponibilidad	\$ 9.273.798
Asma en menores de 15 años	Prednisona Jarabe 20 mg/5ml	Al menos 1 anual por paciente bajo control según REM Diciembre 2013	\$ 1.086.948
Tratamiento erradicación del Helicobacter Pylori	Omeprazol 20mg	100% disponibilidad	\$ 73.450.632
	Amoxicilina 500 mg		
	Metronidazol 500 mg		
	Claritromicina 500mg		
Curación avanzada de heridas de pie en personas con Diabetes	Hidrogel gel	100% disponibilidad para pacientes según	\$ 28.357.536
	Carboximetilcelulosa con plata en láminas		



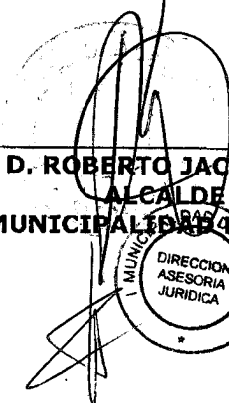
Mellitus tipo II	Carbón activado con plata en láminas	bajo control REM Diciembre 2013.
	Espuma hidrofílica no adhesiva	
	Hidrogel laminas	
	Alginato en láminas	
	Hidrocoloide en láminas	
	Apósito tradicional en láminas	
	Venda gasa semielasticada en rollo	
Total componente 3; Recursos Expansión		\$ 113.104.472
Total Distribución Recursos Expansión		\$ 133.164.599


TERCERA:

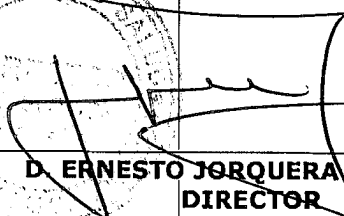
En lo no modificado, se mantiene plenamente íntegro el Convenio original del 19.02.14.

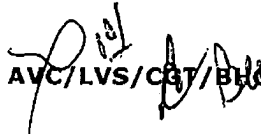
CUARTA:

El presente Addendum se firma en 4 ejemplares del mismo tenor y oficio.


D. ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA


 DIRECCION
 ASESORIA
 JURIDICA
 MUNICIPALIDAD DE LA SERENA


D. ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO


 AVC/LVS/CST/BHG